

La Cronica Meridional

Se suscribe en la Ad-
ministración, Reyes Ca-
tólicos, núm. 16.

Los anuncios se reci-
ben de 8 de la mañana
a 5 de la tarde.

Anuncios a 10 céntos,
de pta. línea en la 4.^a
plana y 25 en la 3.^a

NUMERO SUJETO 5 CENTIMOS

TELÉFONO NÚM. 7.

Diario Liberal independiente y de intereses generales.

FUNDADOR Y DIRECTOR: FRANCISCO RUEDA LOPEZ.

ALMERIA.—Domingo 27 de Julio de 1890.

CRONICA.

La cuestión de Marruecos.

El grave conflicto suscitado por los desmanes de las kábilas fronterizas de Melilla, no ha de tardar en ser resuelto. Una reclamación enérgica y perentoria al sultan, la acción directa, si menester fuere, de nuestras tropas, y las kábilas quedarán castigadas, nuestro honor nacional satisfecho, desagraviada nuestra bandera, colmadas las modestas aspiraciones de nuestro amor propio. Y hasta otra. Hasta que las desavenencias, el interés ó la animadversión de aquellos bárbaros nos produzcan una nueva alarma y nos acarreen un nuevo conflicto.

Esta reproducción incesante de las contiendas de Marruecos es una gran lección. Prueba que los pueblos, como los hombres, no pueden renunciar por debilidad ó por capricho á sus destinos. Prueba que la solución de los grandes problemas nacionales se impone por sí misma aún á aquellos pueblos que cometen la inexcusable flaqueza de abandonarlos. Prueba que la voluntad de las naciones tiene su límite en las exigencias de la vida y de la historia y que no les basta querer para dejar incumplidos sus deberes y por hacer la tarea que las corresponde en la labor común de la vida.

¿Qué más hemos podido hacer nosotros para omitir la nuestra? Llamábanos á Africa nuestra posición geográfica, nuestra historia, la levadura de sangre berberisca que circula en nuestras venas, el interés de nuestro porvenir y engrandecimiento, la situación anárquica del vasto imperio del Mogreb, la conservación y mejora de esas posesiones aisladas que aún conservamos en sus costas. Todo lo hemos descuidado. Nuestras posesiones africanas, en vez de centros de activo comercio, son execrables penitenciarías. Hemos perdido las ventajas que debió ganarnos para siempre en aquel suelo la gloriosa epopeya de 1860. Hemos contemplado con la más olímpica indiferencia el lento y gradual acrecimiento de la influencia inglesa. Hemos consentido que al lado de ella fueran implantando y desarrollando la suya, en previsión de futuros pero infalibles acontecimientos, franceses y alemanes. Y el día en que un suceso cualquiera precipite el desarrollo de la anarquía, imminente en aquel imperio decrepito, y justifique la intervención de las potencias, España será la única excluida de intervenir en la solución de un problema que debiera ser por ella considerado punto menos que como una cuestión interior y de su única y exclusiva competencia.

Entretanto, apenas pasa año sin que algún conflicto, más ó menos grave, venga á recordarnos nuestros deberes desatendidos, nuestros derechos abandonados. No gozaremos como las otras potencias de los privilegios que les procura su prestigio. No tendremos como ellas las ventajas de un lucrativo comercio. No abrigaremos la esperanza de futuros engrandecimientos. Pero las agresiones de las kábilas nos provocan conflictos periódicos que amenazan á cada paso degenerar en una guerra estéril y ruinosa, dada nuestra presente situación económica. Y es cosa de preguntarse seriamente si no es llegada la hora de emprender de una vez por todas la obra que nos corresponde realizar en el Mogreb ó de abandonar esas posesiones que tanto nos cuestan y de tan poco nos sirven.

* *

En el fondo de las justas y merecidas ovaciones tributadas estos días al ilustre inventor del submarino, late por qué ocultarlo? algo que revela este doloroso sentimiento de nuestra impotencia nacional, encarnado en nuestro espíritu por una secular tradición de desastres. España ha sido grande: el recuerdo de esa grandeza no se ha borrado todavía de la mente de sus hijos. Gime en su actual decadencia como gime en su miseria quien conoció tiempos mejores. Pero incapaz de regenerarse por sus propias fuerzas, espera esa regeneración de la intervención millagrosa de un redentor. Peral no es á sus ojos solamente el inventor del submarino, es el génio que, de la noche á la mañana y como por ensalmo le devuelve la perdida esperanza de reconquistar por un golpe de fortuna su viejo poderío. Reconozcamos todo lo que hay de natural y respetable en ese sentimiento, pero hagamos justicia de todo lo que tiene de vano y de ilusorio. Cuando el invento del ilustre marino nos diese el imperio de los mares, no tardaríamos en perder sus ventajas si no sabíamos conservarlas. Un azar nos regaló la América: nuestra debilidad y nuestro abandono nos la arrancaron de las manos. Si persistimos en esa incuria, en vano aguardaremos de un redentor el remedio de nuestros males. Porque de los pueblos puede decirse lo que está escrito de los hombres, á saber: que Dios mismo no puede salvar á aquel que á sí propio no se salva.

Alfredo Calderón.

Madrid, 24 de Julio de 1890.

FERRO-CARRIL.

Nuestros lectores conocen el informe que el ingeniero jefe de caminos de la provincia de

Jaen ha emitido, pretendiendo que se estudie un nuevo proyecto de ferro-carril de Linares á Almería que arrancando de Valdollano pase entre Ubeda y Baeza en sustitución del que con arreglo á la ley ha presentado la *Compañía de los caminos de hierro del sur de España*.

Pues bien; he aquí ahora cómo refuta dicho informe uno de los ingenieros de mas nombre en España, el Sr. Inchaurrendieta, que es el ingeniero que está á las órdenes de la compañía concesionaria, cuyo brillantísimo informe trasladamos á nuestras columnas con el objeto de que sea conocido por nuestros lectores.

Dice así:

«Las informaciones públicas sobre los trazados de ferro-carriles agitan á la vez las nobles luchas de los intereses legítimos y lo más pueriles egoísmos locales, que ante ventajas más ó menos verdaderas de una zona, á veces insignificante, olvidan por completo el bien general, llegando en su ciego pesimismo á pedir que no se haga la línea si no satisface al vanidoso empeño de que la locomotora cruce junto á las tapias del pueblo que encierra los intereses y los afectos de los reclamantes.

No es difícil reconocer y separar esta cizaña que se mezcla á todas las informaciones, por más que á veces se cubra con el brillante ropaje del ingeniero, y oculte su debilidad con la apariencia de energía que le presta el ardoroso interés egoísta. Donde se pretende una mejora local, sin daño de los intereses generales, pronto se descubre la sinceridad y la marca de la razón.

No merece, por lo tanto, la pena entrar en el ingrato análisis de las oposiciones formuladas contra el nuevo proyecto del ferro-carril de Linares á Almería, en las cuales, por regla general, impera el egoísmo, sin analizar el pró y el contra de las modificaciones que se piden; pero no hemos debido dejar pasar inadvertido uno de estos informes, que lleva la firma de un reputado ingeniero, colocado además en alto puesto administrativo, que por esta circunstancia, y por el habilidoso estilo del documento, merece ser examinado para que no resulten tributarios de un talento que por esta vez creemos descaminado, la justicia y el bien público.

El informe que ha emitido el distinguido Ingeniero Sr. Iturralde, como jefe de la provincia de Jaen, es una calorosa defensa de Ubeda apoyada en datos que á nuestro juicio son vagos, poco exactos y contradictorios; no demuestra que el trazado propuesto por la Compañía del sur perjudique á los intereses generales, y concluye pidiendo una solución que juzgamos ilegal, arbitraria y quizás mortal para los intereses de las tres provincias. Pero antes de entrar en análisis del informe á que nos referimos, séame permitido establecer en breves palabras el perfecto derecho con que la Compañía ha abandonado la zona del proyecto del Sr. Trias, pues aunque parezca extraño que este derecho se desconozca por algunas corporaciones y por personas ilustradas, es una verdad que se hace tema de oposición, se finjen asombros, se declama y se ridiculiza ó se denigra á la Compañía, porque en uso de tal derecho busca que las zonas de menos obra, en cuanto es conciliable con el más perfecto servicio de toda la comarca. Como sino fuera ley general jamás desconocida, á no ser por los ofuscados por el interés local, que los trazados de ferro-carriles se hacen de modo que se concilie la posible economía en la construcción con el mejor servicio á la zona interesada. Como sino fuera ley elemental técnica que el radio de acción de un ferro-carril se extiende ó se restringe según se mejoren ó se agraven sus condiciones económicas de explotación. Para muchos no hay necesidad mas que de demostrar que la zona elegida por la Compañía, la que ha hecho realizable este ferro-carril, antes fantástico, es más económica que la del Sr. Trias, y se separa de algunos pueblos, para que se pretenda colocar á la sociedad concesionaria en la picota y se la denoste por no derrochar tesoros para pasar por tal ó cual punto. ¿No era más natural demostrar que al huir de soluciones que no han podido sostenerse, se han perjudicado los intereses generales? Porque si esto no sucede y resultan beneficiados, habrá de confesarse que la Compañía obra dentro de un perfecto derecho, y que su trazado debe ser aprobado con las variantes de detalle que el Gobierno determine, pero aceptando la zona elegida.

El trazado del Sr. Trias demuestra lo que ciertamente no necesitaba de ese dato para ser por todos reconocido: la ciencia y los alientos de este Ingeniero, que desoso de servir mejor á la comarca, no vaciló en *escalar*, que así puede decirse, la loma de Ubeda, subiendo desde el Guadalquivir á dicho pueblo, descendiendo en condiciones no menos violentas al Guadalquivir, lanzando después el trazado por laderas de condiciones difísimas topográfica y geológicamente consideradas, y después de cruzar la divisoria de los mares, aun sigue subiendo para embrenarse en el alto valle del Andarax, allá en las Alpujarreñas cumbres, todo por servir los intereses de algunos pueblos, derrochando el talento sin conseguir dar vida á una línea que concluyó por ser mirada económicamente como un mito, lo mismo en España que en todos los centros financieros de Europa. Se quisieron conciliar dos extremos anatómicos y se vino á un problema fuera de las leyes económicas, que no tenía solución, pues de tenerla, la hubiera encontrado el sabio Ingeniero Sr. Trias.

Inútiles hubieran sido los beneficios que ofrecían leyes sucesivas, y nunca hubieran promovido la concurrencia á las subastas, sin las dos condiciones que se anularon para que al fin se presentase un licitador, y estas dos ventajas, que hicieron factible el ferro-carril que nos ocupa, *factible en los términos de la concesión*, con la mejora de la subvención, y más aún, el derecho establecido por la ley de 30 de Mayo de 1885 autorizando al Gobierno para aprobar en el trazado de este ferro-carril las variaciones que mejorasen sus condiciones, ya acortando su longitud, ya aproximándolo á puntos de producción y de riqueza.

Y como esto precisamente es lo que hace el trazado propuesto por la Compañía del Sur, como incontestablemente mejora las condiciones, acorta el trazado y aproxima la línea á puntos de producción y de

riqueza, es un derecho lo que se ejercita al hacer esta variación y son tan injustas como poco serias las declamaciones por que se acorte y se sigan las zonas naturales de los trazados.

El Gobierno puede disponer las variantes que estime convenientes para favorecer el bien general ¿quién lo duda? pero en la conciencia de toda persona recta está el concepto de que si hubo quien concurrese á la subasta, y sobre la concesión crease sagrados y legítimos intereses, lo hizo fundado en el derecho á variar el trazado, con arreglo á las bases de la ley. Hay aquí un compromiso solemnemente que el Gobierno ha de regular, y ancho campo de acción tiene para juzgar las mejoras generales y aceptarlas ó rechazarlas; pero es empeño pueril el de aquellos que quisieran que el único criterio fuera el de ver si se perjudica ó favorece á este ó el otro grupo de pueblos y es preciso que entiendan cuáles son los límites en que este puede ejercitarse, si ha de haber, como ciertamente hay, lealtad en los compromisos contraídos.

Establecido este principio, ocupémonos de lo que pide el Sr. Iturralde en su informe y de las razones con que combate el trazado de la Compañía.

No hubiera sido extraño, dice, que los pueblos pidieran que se adoptase el antiguo trazado, y si no lo hacen, es por que han comprendido que *era imposible acceder á ello* dentro de las condiciones económicas de la concesión. Esto dice el citado Ingeniero, á esto le obliga su lealtad y ciencia, á reconocer que era imposible sostener la ejecución del primitivo trazado, y sin embargo, pretende que se adopte lo que tiene de más vejatorio é inconveniente, que es el paso del Guadalquivir al Guadalquivir escalando la loma de Ubeda, solamente por aproximar la línea á este pueblo, apoyando tal solución en ventajas exajeradas, según vamos á analizar, y no dando su valor real á perjuicios que son evidentes, y que anulan por completo los beneficios, dejando una resultante lamentable de daños para la zona de acción de este ferro-carril.

No comprendemos cómo ha podido decir al ilustrado Ingeniero, al que con pesar refutamos, que forzosamente ha de pasar por Ubeda el tráfico de una zona que en superficie y población se aproxima á la mitad de la provincia y excede del tercio, ó por lo menos que gane ó pierda con aproximarse ó alejarse de dicho pueblo.

La exageración es tal, y tan evidente, que no quisieramos ver á dicho Ingeniero en el forzado trabajo de intentar demostrar lo que acabamos de decir.

¿Hay más que mirar una carta cualquiera de la provincia para comprender que ni Cazorla, ni aun Peal de Becerro, tienen ese interés, puesto que han de buscar la línea en puntos mucho más próximos, á menos que se les suponga atrofiados y por completo ineptos para sus intereses? Bastaría detenerse sobre este dato, base del artificioso edificio de la oposición del Sr. Iturralde, para demostrar cuán débil es una argumentación que necesita forzar así la realidad. Yendo el trazado, como tendría siempre que ir, á buscar la confluencia del Guadalquivir menor con el Guadalquivir, apenas habría diferencia para Peal y Cazorla y siempre resultaría limitada la ventaja de subir á la loma (pequeña siempre) á Ubeda y á Torreperogil para el tráfico hacia el interior y á éstos dos pueblos, juntamente con Villacarrillo y otros cuantos pueblos insignificantes, para el tráfico hacia el mar.

En cuanto á Baeza, las ventajas que obtiene de esta variante son tan pequeñas, que no merece la pena de aguilatarlas, y pueden dar á ese sumando el valor que quieran, siempre muy pequeño é inapreciable al lado de los perjuicios.

En el trazado propuesto por la Compañía, el único conveniente á nuestro juicio en su dirección general y técnicamente defendible, el que mejor sirve con enorme diferencia los intereses generales, queda la estación de Ubeda á 14 ó 15 kilómetros de este pueblo.

El Sr. Iturralde quiere que se ponga á 4 ó 4 y medio, y es claro que Ubeda y algunos puntos de la zona comprendida entre el Guadalquivir y el Guadalquivir, ganarian con este acortamiento; pero naturalmente, esta ventaja de 10 kilómetros próximamente, es tanto menos apreciable relativamente, cuanto más lejos se encuentre el centro del tráfico. No queremos regatear su valor, no es esa nuestra defensa; únicamente hemos llamado la atención sobre la enorme importancia que se le dá, sin razón alguna á nuestro juicio, por carecer de otro argumento de fuerza.

Pues bien, al lado de esas ventajas que el interés local mirará con lente de aumento, pero que son en verdad bien pequeñas, se abandona por completo toda la izquierda del Guadalquivir, como si los partidos de Mancha Real y Huelma no mereciesen ni una mirada al lado de Ubeda y Baeza.

El trazado propuesto por la Compañía sirve equitativamente todos los intereses del valle, sigue la zona indicada por la naturaleza y la única defendible técnicamente; el trazado que patrocina el Sr. Iturralde, colocando la línea en las altas laderas de la loma, deshereda de un modo completo la extensa zona de la izquierda, matando su porvenir.

Para Ubeda, el beneficio es no tener que bajar 10 kilómetros hacia el río; para la comarca abandonada, el perjuicio es tener que recorrer la misma distancia, pero subiendo á la empinada loma.

No es esta, sin embargo, la mayor injusticia y daño que se intenta hacer. El Sr. Iturralde no puede menos de discutir sobre el inverosímil trazado que resulta pasando por el Encinarejo, entre Ubeda y Baeza, teniendo que subir con rampas de 0,025 en longitud de 16 kilómetros para bajar inmediatamente con igual pendiente en longitud de unos 20 kilómetros.

Establece así una especie de esclusa, un salto, un perdurable y tremendo gravámen para todo el tráfico de la línea, y como si esto aún no bastase, confiesa, aunque de un modo débil, que hay aumento efectivo de longitud, aumento grandísimo de coste de explotación y aumento también de coste de construcción, lo cual, aunque nada importa para los que sistemáticamente creen que las Compañías no tienen de qué oír á esas consideraciones, es factor que el distinguido Ingeniero que refutamos tiene en

cuenta. De modo que si se van sumando los perjuicios, se verá el abandono injusto de la parte izquierda del Guadalquivir, y su enorme gravámen para la explotación, un verdadero castigo para toda la parte de la nación que utilice esta línea, castigo más penoso y tangible para los grandes centros que han de servirse de ella, como Linares, con su gran porvenir industrial, Almería, la desheredada, con su magnífico puerto y Granada con su riquísima zona, que en este ferro-carril tiene su salida directa al interior. Todo sujeto á una onerosa contribución, á elevación de tarifas, á peligros en la explotación, á mayor recorrido, solo por obtener mezquinas ventajas para Ubeda y su zona de acción, insignificante al lado de lo que se dice.

Con fuerza abrumadora han debido pesar estas razones en la mente del Sr. Iturralde, cuyo claro talento ha debido comprender, que el país y solo el país ha de sufrir en su riqueza los daños de esa solución anticientífica y antieconómica, y ha tratado de buscar argumentos que le tranquilizasen, y no comprendemos cómo ha podido mirar tan de ligero que no les ha dado su valor real.

«La inclinación de 25 milímetros no tiene en el ferro-carril de Linares una influencia de gran importancia porque no es excepcional en el perfil de la línea.»—En efecto, no es excepcional y aun hay una rampa que excede de esa inclinación, pero si el señor Iturralde se hubiera fijado un momento, habría visto que esas rampas no tienen importancia por su longitud, ni requieren explotación especial para que pasen los trenes arreglados á las cargas correspondientes á 20 milímetros, más que en los puntos en que hay estación de Depósito con máquinas de refuerzo, como sucederá en Guadix y en Santa Fé. Esta es precisamente la cuestión de los trazados bien estudiados, acumular las rampas donde sean inevitables y reducir todo lo posible los tramos de explotación excepcional.

Las pequeñas rampas que exceden de 0,020 y que se encuentran desde el Guadalquivir al Guadiana, no exigen explotación especial y además, el Sr. Iturralde no se ha fijado en que es público y notorio que el personal de la construcción se ocupa en el estudio de detalle de corregir y mejorar esos defectos del trazado, apesar de su escasa influencia para la explotación.

En cambio las grandes rampas de subida á la Loma requieren dos estaciones más de Depósito, y una costosa doble tracción, sin evitar la que por ley de la naturaleza ha de haber para salvar el escalón que arrancando casi del mar sube hasta la meseta de Píñana, y el que forma la última parte del curso del Tardes. Ese enorme gravámen que se pretende agregar, es un daño real, grandísimo, que han de pagar los que se sirvan del ferro-carril y que no se evita porque la naturaleza haya creado en otros puntos otros obstáculos.

¿Se pretenderá acaso sostener que porque haya algunas cortas rampas de 0,025, todo el recorrido se hace en esas condiciones? Eso no es defendible. A eso vendríamos á parar si se admitiesen las subidas á la loma, y es lo que debe evitarse á todo trance.

Prescindiendo de discutir la influencia del sentido del tráfico. La variarían quizás las afluencias de Granada, entre Guadix y la línea de Manzanares; pero esto es un argumento más contra las rampas del Encinarejo.

Creemos haber probado que esos perjuicios que se suponen para Ubeda y su zona de acción, son extraordinariamente menores de lo que se sostiene, y que aun siendo tales como se quiere suponer, no hay comparación posible con los daños reales y efectivos que se ocasionan al tráfico general y á toda esa región española. Falta únicamente poner el sello á esta conclusión, haciendo ver que el perjuicio mayor ó menor, siempre pequeño, que tiene la Loma con el trazado de la Compañía, puede remediarse fácilmente.

Si en algún punto está indicado el empleo de los ferro-carriles secundarios, es precisamente en esta región, donde por ley histórica los pueblos están fuera de los vales. Un ferro-carril económico que en Baeza se bifurcarse hacia las dos líneas de Almería y de Córdoba, evitaria ese perjuicio que tanto ruido está haciendo de un aumento de transporte, por carretera, en 10 kilómetros para Ubeda y su radio de acción.

Aprovechando las carreteras de que tan providamente está dotada esta comarca, se podría construir el kilómetro de línea secundaria á 25.000 pesetas, con lo cual está dicho que pueblos como Villacarrillo, Ubeda y Baeza podrían sostener el tráfico y cubrir perfectamente obligaciones.

El perjuicio de esta solución respecto á ir por el Encinarejo la línea general, es insignificante, y desaparecen los gravísimos daños para los intereses generales.

Si se quiere suponer que el tráfico de Ubeda y demás pequeños pueblos no utilizaría ese ferro-carril y seguiría la carretera aceptando los 10 kilómetros de aumento, vale esto tanto como declarar lo insignificante de este daño y lo escaso que habría de ser el tráfico.

Perseguido el Sr. Iturralde por las razones que de todas partes brotan contra la desdichada solución del paso por el Encinarejo, solución que podremos llamar de mínimo beneficio y máximo daño, se agita ante tanta luz, y es deslumbrado por ella vá á chocar contra el mayor de los errores. Tal es en mi humilde juicio, proponer que se varíe la cabeza de la línea, arrancando de Vadollano. Terribles deben haber sido las luchas contra su claro talento y saber para llegar á proponer como solución lo ilegal é irrealizable, ¿Cree el Sr. Iturralde que el Gobierno puede hacer eso?

A la sombra de una concesión que crea deberes y derechos, se ha constituido un estado legal respetable, y á esa Compañía que ha contratado el ir desde Linares á Almería, se le dice que quede en Vadollano.

No queremos copiar los párrafos de completo olvido del derecho con que el Sr. Iturralde discute si podría interesar á la Compañía el ir á Linares. Tenemos un concepto muy alto de dicho Ingeniero para no creer que lamentará haber escrito eso.

También prescindimos de la admiración que el

produce que la empresa concesionaria no haya visto donde está su mayor conveniencia. Respetando las creencias del Sr. Iturralde, los que tenemos el deber de mirar por los intereses de aquella sociedad, seguimos opinando que no es solución beneficiosa quedar en Vadellano y subir á la loma de Ubeda con un saldo de perjuicios que nos impone y aterra; y finalmente, desearíamos hacer un ruego al ilustrado Ingeniero á quien con tanto sentimiento vemos enfrente de los intereses legítimos que debemos defender.

Ese ruego es que medite si aún suponiendo que hubiera un Gobierno capaz de pisotear la ley, de destruir la Compañía, ó de indemnizarle de sus derechos, ganaría la Nación, y sobre todo las tres provincias interesadas, en que volviésemos al período de nuevos estudios como él propone, y de subastas, solo porque sobre la ruina general consiguiese Ubeda ver pasar más cerca la locomotora, evitándose un pequeño perjuicio, completamente remediable.

La única solución conveniente, legal y justa, creemos es la propuesta por la Compañía concesionaria, con las variantes de detalle que estime oportunas el Gobierno.

Rogelio de Inchaurreandieta.

LO DE MELILLA.

Nuestro corresponsal especial de Málaga señor Robles, encargado de darnos cuenta detallada y amplia de los últimos sucesos ocurridos en Melilla que tan poderosamente han llamado la atención pública, nos telegrafió anteayer despues de cerrada nuestra edición, las siguientes interesantes noticias:

Málaga 25, 4 tarde.

Hoy al mediodía ha fundeado en este puerto el vapor Sevilla, correo de los presidios, procedente de la plaza de Melilla.

En el viaje ha sufrido algún retraso á consecuencia del mal tiempo y de la fuerte marejada de través.

Las noticias que trae son muy satisfactorias. Según los despachos oficiales, el domingo anterior terminó el tiroteo entre las fuerzas españolas y los moros de la kábila fronteriza, en constante rebelión desde la muerte del bajá Ali que consiguió dominar aquel territorio.

Felizmente reina ya tranquilidad completa. Se han abierto las puertas de la plaza.

En su consecuencia, el gobernador militar ha suspendido la salida para aquellas posesiones del regimiento Borbón, conforme estaba acordado por sí era necesario. — R.

Idem 25, 5'50 t.

He conferenciado con viajeros del vapor Sevilla y confirmado despues oficialmente, las noticias de Melilla.

El origen del conflicto fué una cuestión surgida entre un albañil español y un moro. De la disputa pasaron á los hechos, asestando este último al español varias cuchilladas.

Entonces acudieron los españoles en socorro del compatriota, consiguiendo dispersar á los moros que se habian reunido en el lugar del suceso y que se dieron á la fuga al ver á las tropas, sobre las que hicieron fuego, atacando mas tarde á la plaza que contestó á la agresión como era debido, en defensa del pabellón español.

El tiroteo terminó el domingo y el lunes quedó restablecido el orden. — R.

Como se vé por los anteriores despachos de nuestro servicio particular, el conflicto ha terminado, por fortuna, sin que hayan dado lugar tales sucesos á otras cuestiones mas graves que hubieran sido aún más lamentables.

UNA ADHESION.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.
Almería.

Distinguido Sr. Director: En estos momentos en que el regocijo inunda el ánimo de los almerienses, mis paisanos estimados, é invade por tanto el mio, me veo impulsado por el mismo afán á allegarles el ferviente voto de mi felicitación, expresión indudable del sentimiento que en mi ánimo engendra el principio de prosperidad que nace para esa provincia huérfana.

Ruego á V. encarecidamente tenga la bondad de hacer insertar en las columnas del ilustrado periódico que tan dignamente dirige, las cuartillas que acompaño, dándole por ello las más expresivas gracias su atento s. s. q. b. s. m., — Oremodlab.

Granada 21 de Julio de 1890.

A mis hermanos de Almería.

Los ecos de plácidos tonos con que ese pueblo, tan desheredado cuanto digno y noble, eleva sus púrcos entusiastas ante el primer triunfo alcanzado en su vida real, han sonado en lo más profundo de mi corazón, que como un otro hijo de la provincia, traen á mi alma el júbilo más sentido de que puede gozar el ánimo. Me congratulo en ese pueblo que acaba de, á costa de grandes y penosos trabajos y sacrificios, arrancar la primera piedra de obstrucción que le ciega á los horizontes de su mañana.

Fé y abnegación, queridos hermanos, fuerza la más firme y potente de los pueblos valerosos, no desmayen vuestro ánimo y voluntad.

Habéis empezado la obra de vuestra reparación y abundando en vuestra victoria, habéis de seguir por el camino que se os presenta hasta la realización completa de vuestras justificadas exigencias. Seguid, seguid adelante con esfuerzo firme y tenáz, que mucho os queda que hacer todavía.

Cerrad el campo á la política, que es cosa baldi, mezquina y perniciosa, con perjuicio cierto de los intereses comunes de todo pueblo, unirse los almerienses en fraternal consorcio, mandar á las altas regiones gubernamentales del Estado, representantes cuya laboriosidad y criterio sean una garantía verdad, un firme apoyo á la defensa de vuestros intereses, y no dudeis que las puertas que hoy os franquea el destino, francas seguirán hasta la comisión de vuestras merecidas aspiraciones.

Recibid un fraternal abrazo de vuestro paisano, — Oremodlab.

Granada 21 de Julio de 1890.

EL COMERCIO.

Con mucho gusto recibimos la siguiente carta que nos apresuramos á publicar en lugar preferente:

«Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy señor mio: Los que suscriben, individuos de la Comisión del Comercio, iniciadora de los festejos con motivo de la inauguración de los trabajos del ferro-carril de Linares á Almería, creyéndose en el deber de dar una amplia satisfacción á cuantos han contribuido con sus donativos, ruegan á V. se sirva insertar en las columnas de su ilustrado periódico el detalle de cuentas que adjunto acompañamos, cuyos comprobantes se hallan en poder de estos Sres. Balonga Hermanos.

Dando á V. anticipadas gracias por tan señalado favor, quedan suyos afmos. amigos y suscriptores q. b. s. m., — Francisco Gaya — Balonga Hermanos. — Antonio Cambil. — Batlles Hermanos.

* *

SEÑORES QUE HAN CONTRIBUIDO PARA LAS FIESTAS DE LA INAUGURACION DEL FERRO-CARRIL Y LIMOSNAS DISTRIBUIDAS Á LOS POBRES.

Sres. Balonga Hermanos, 25 ptas; Francisco Gaya, 25 idem; Antonio Cambil, 25 id.; Batlles Hermanos, 25 id.; Ulibarri y Pedro, 75 id.; Hijos de L. Terriza, 75 id.; Spencer y Roda, 75 id.; José Gonzalez Canet, 75 id.; Fernandez Hermanos, 25 id.; Terriza, Caracena y Compañía, 25 id.; Andrés Rodriguez Ramón, 25 id.; Miguel Rodriguez, 25 id.; Joaquin de Coca, 25 id.; José Villalobos, 25 id.; José Coca y Vazquez, 25 id.; Juan Tortosa, 25 id.; Antonio Fernandez Higuera, 10 idem; Santiago Frias, 25 id.; Antonio Abad Torres, 25 id.; Cayetano Ocaña, 15 id.; Juan Orta y Compañía, 10 id.; Gerónimo Ramirez, 25 idem; Ubaldo Abad, 25 id.; Garcia, Molina y Galvez, 25 id.; Maezo y Muro, 25 id.; Rosales y Ulibarri, 10 id.; Antonio Rodriguez Gonzalez, 10 id.; Francisco Gimenez Rodrigo, 25 id.; Juan Pecino, 15 idem; Rufino Saenz, 25 id.; Nicolas Garcia, 10 id.; Ricardo Berdejo, 10 id.; Ignacio Gomez de Salazar, 25 id.; Vicente Saenz, 25 id.; Juan F. Mendez, 25 id.; Carmona y Compañía, 25 id.; Julian Lozano, 10 id.; Francisco Gimenez, 10 id.; Rafael Lirola, 25 id.; Verdejo Hermanos, 25 idem; Emilio Diaz, 25 id.; Paulino Gimenez Paig, 25 id.; Antonio Prats, 25 id.; Valls y Terrazas, 25 idem; Viuda de Lozano é Hijos, 10 id.; Isidoro Garcia Sempere, 10 id.; Estade Berdot, 10 id.; Rodriguez y Rodriguez, 25 id.; Adolfo Bibiloni, 25 id.; Miguel Balmas, 25 id.; José Mateo, 5 id.; Juan Vivas, 10 id.; Miguel Gamundi, 5 id.; Eduardo Berdejo, 5 id.; Antonio Otero, 25 idem; Emilio Florido, 10 id.; Federico Molina, 25 id.; Joaquin M. Góngora, 10 id.; Francisco Zea é hijo, 25 id.; Lopez Hermanos, 5 id.; Francisco Antonio Quésada, 10 id.; Andrés Ruiz Carrillo, 25 id.; Julián Gimenez y Sobrino, 30 id.; Enaigido Barros, 10 idem; Rogelio Tortosa, 25 id.; Abad y Fernandez, 25 id.; Gimenez Hermanos, 15 id.; Trinidad Gimenez, 25 id.; Fernando Roda, 50 id.; Cumeña y Compañía, 75 id.; Manuel Vicente, 25 idem; José y Francisco Perez, 25 idem; Banco de España, 125 idem; Francisco Cueto, 5 idem.

Total . . . Ptas. 1.860'00

Por venta de la bandera . . . » 42'50

Por id. de la locomotora á Don Francisco Gimenez Ulibarri, según tasación . . . » 69'00

Total de lo recaudado . . Ptas. 1.971'50

GASTOS.

Por factura de D. Francisco Gimenez Ulibarri, por valor de una locomotora de madera . . Ptas. 701'00

Por id. de Batlles Hermanos . . » 57'25

Por id. de D. Emilio Diaz . . » 30'00

Por recibo de D. Emilio Garcia Diaz, pintor . . . » 100'00

Por factura de D. Mariano Alvarez . . » 5'00

Por id. de D. Francisco Gaya . . » 1'50

Por id. de D. Miguel Balmas . . » 1'25

Por id. de D. Francisco Zea é hijo de 1.000 panes repartidos en la Plaza de Toros . . » 380'00

Por id. de los mismos por 100 panes á las Hermanitas de los pobres y Convento de Santa Clara . . » 38'00

Por distribución de 263 bonos á 2'50 pesetas á familias necesitadas . . . » 675'50

Total . . . Ptas. 1.971'50

Almería, 24 de Julio de 1890.

Política Europea.

SUMARIO.—El cólera.— Los expedientes.—Peral.—Las elecciones.—Higinia Balaguer.—Los teatros.—El Centenario de Colón.—Extranjero.—Exposición hispano-colonial.

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL.

Muy Sr. mio: Comienza el calor á apretar de un modo extraordinario y vuelven las preocupaciones sobre salud pública; el ministro de la Gobernación pide un crédito extraordinario para atender á las necesidades de la epidemia, y se ha reunido el Consejo de Estado en pleno para informar sobre este asunto.

De todos los deberes que los Gobiernos tienen, ninguno más apremiante que con la salud pública se relacionan. Por eso no me cansaré de excitar el celo de todos los Gobernadores de provincia para que acudan presurosos á extinguir

los focos donde se presenten. En la vida moderna, á la altura que están hoy la ciencia y la higiene, las epidemias se combaten con actividad y con dinero.

Y esto, sólo se logra con mucha voluntad y pocos expedientes.

El expediente es la rémora constante de la Administración española, que ha establecido un cuerpo consultivo para cada caso, un portero para impedir la entrada en las oficinas á cada interesado, y una intervención para cada céntimo.

Recuerdo que en una ocasión intervine en un expediente, incoado el año de 1834—estábamos en el año 1887—en que una señora, viuda, reclamaba los perjuicios sufridos en la primera guerra civil.

En la carpeta habia una nota que decía así:

«Cuando la instancia

Vuelva informada

Habrà ya fallecido

La interesada.

Probablemente

Resolverán los médicos

El expediente.»

El humorista que escribió este conato de seguidillas conocía el país y la Administración, y yo, que pretendo conocerla, tiemblo ante un expediente que tiene por objeto evitar rápidamente una calamidad.

La enfermedad, que parecia estacionada, ha prendido en Valencia; y en Madrid, si bien no hay nada, se repiten con frecuencia los casos sospechosos. Por de contado, siempre resulta que el caso comió pepinos, bebió en una charca ó era un borrachón. Las primeras victimas no solamente lo son, sino que mueren desacreditadas. Y basta de cólera.

Peral ha tenido en Madrid y está teniendo una ovación entusiasta. Vd y los lectores de ese periódico puede que recuerden que el 10 de Enero de 1889, en San Fernando, á donde me trasladé desde Barcelona, escribí una de las primeras cartas que sobre el submarino han publicado los periódicos españoles y americanos. El éxito ha venido á demostrar la exactitud de mis apreciaciones, y felicito nuevamente á nuestro esclarecido compatriota por el paso gigante que ha dado con la navegación submarina. Madrid responde como siempre á todo lo que es grande, patriótico y levantado, y seguramente Peral quedará satisfecho de la acogida de nuestros paisanos.

Empiezan los trabajos electorales, y se vuelve á dar el caso de que los jefes de partido y de agrupaciones políticas se aperciban para la lucha, no influyendo sobre el cuerpo electoral, sino tratando cada cual de encasillar una lista de amigos para que el Gobierno los apoye, con objeto de que sean Diputados de oposición.

Entiendo que estas mixtificaciones no deben prosperar, y en la opinión hay corrientes muy marcadas para que no prosperen.

No esperen Vds. que les dé detalles patibularios de Higinia Balaguer: encuentro perfectamente absurda, insana y perjudicial la curiosidad que se va despertando en las muchedumbres sobre esto que ha dado en llamarse dramas reales, y que únicamente son delitos repugnantes. Creo que la prensa, por su afán de interesar al público haciendo folletines vividos, contribuye al desarrollo de la criminalidad, porque hay todavía seres tan perversos ó tan estúpidos, que buscan la notoriedad por el delito.

Si yo tuviera autoridad para ello, propondría á todos mis colegas que hiciéramos alrededor del crimen la conspiración del silencio.

Llegó la corte á San Sebastián y la Infanta Isabel á La Granja, y aumenta de dia en dia la emigración veraniega, que dentro de muy pocos dias dejara á Madrid casi desierto.

Los teatros de verano siguen sin embargo muy animados, y El Chaleco Blanco, La Baraja Francesa, Los Alojados y otras piezas ligeras continúan mereciendo los favores del público.

Se va dando en el teatro un fenómeno muy curioso. El público no quiere ir al teatro más que á reír, y repugna el drama y hasta la alta comedia.

Yo me lo explico, porque en la vida moderna, quien más quien menos, ó por la política, ó por los negocios ó por otras razones, todos bracemos de dia el drama real; si despues de esto nos llevan por la noche á ver La Aldea de San Lorenzo ó El Puñal del Godo, nos dividen, que diria Eduardo del Palacio. Siguiendo tras este camino llegará un dia en que será preciso encargar á los acomodadores que hagan cosquillas al espectador.

Repetidas veces me he ocupado del centenario de Colón, considerando este hecho como de una importancia para nuestras relaciones comerciales con la América latina. Con sentimiento veo que este pensamiento, que se principió con grande entusiasmo, va entrando en un período de inacción, y mucho me temo que gastadas las fuerzas en torrentes de elocuencia, no haya quedado ninguna para hacer algo práctico. Triste cosa será que España no tome en este asunto una iniciativa que la corresponde por deber y por derecho.

Del extranjero poco saliente: las relaciones entre Alemania é Inglaterra, que parecian muy frias vuelven á estrecharse; Italia continúa sin poder dominar su terrible crisis financiera; Francia recoge los resultados de la Exposición, aumentando mucho su comercio de exportación, y ya hay quien piensa en la Exposición de París del año 1900.

En cambio, nosotros, que habíamos pensado proyectar una Exposición hispano-americano para dentro de dos años, gastamos el entusiasmo en hacer discursos y no empezamos á trabajar.

Ya lo he dicho en otras ocasiones: España es un país de eminencias y de holgazanes.

Da V. afectísimo. — Garci Fernandez.
Madrid 23 de Julio de 1890.

ALOCUCION.

Hé aquí la que publica el Gobernador civil,

D. Nicolás de Castro, al hacerse cargo del Gobierno de la provincia:

Habitantes de la provincia de Almería. Al posicionarme, por segunda vez, del honroso cargo de Gobernador civil de esta provincia, para el que se ha servido designarme S. M. por Real decreto de 10 del actual, cumplo el mas rudimentario de mis deberes, dirigiéndome á vosotros, en esta forma, para enviaros un cariñoso saludo y para sintetizar en pocas frases mi pensamiento.

No á mis escasos merecimientos, sino á la bondad del Ayuntamiento de la capital, debí hace cinco años, el honroso título de hijo adoptivo de Almería. Es el que ostento ante vosotros con mas orgullo y deseo mostrarme digno de él.

Empresa fácil ha de ser esta, si puedo contar, en todos casos, con vuestra no desmentida obediencia, con vuestra cordura y con el cariño y la simpatía que en otras ocasiones me habeis demostrado.

Si correspondeis á esta esperanza mia, pocas veces, acaso ninguna, tendré que hacer uso de la autoridad y de los poderes, que el Gobierno ha puesto en mis manos; pero no he de ocultaros que, si en alguna ocasión me viese precisado á mandar es para hacerme obedecer dentro de las leyes.

No he venido aquí con el propósito de ser Gobernador de una parcialidad, sino Gobernador de la provincia y agente celoso del Gobierno, tanto mas cuanto que, las diferencias políticas entre las fracciones monárquicas, tienen hoy por fortuna tan escasa importancia, que apenas se percibe la línea divisoria.

Como político y como empleado, tengo ya larga historia.

En el primer concepto inspiraré mis actos en la profunda adhesión y lealtad que profesó á la Monarquía y al Gobierno.

En el segundo, tengo tambien trazado mi camino y no he de apartarme, ni por un instante, de los principios de rectitud, de moralidad y de justicia, que forman la base de una buena administración.

Considero como míos los intereses de esta provincia y claro está que, he de velar por ellos con fraternal solicitud, hallando en mi favorable acogida todos los movimientos de la opinión, que tiendan á realizar cualquier mejora en el orden moral ó material.

Solo me resta decirlos que podeis acudir á mí en cualquier forma, cuando tengais que demandar algo que sea justo y razonable, cuando cualquier duda os asalte, ó cuando necesiteis del mi auxilios, oficiales ó privados, seguros de que habreis de hallarme siempre solícito para satisfacer vuestras aspiraciones legítimas, por que en ello hé de sentir verdadera complacencia, vuestro antiguo amigo y Gobernador civil, Nicolás de Castro.»

COMUNICADO

Sr. Director de LA CRÓNICA MERIDIONAL. Muy señor mio y amigo de mi mayor respeto: En el número de su ilustrado periódico, correspondiente al 24 del actual, he leído con gran sorpresa un Comunicado que dirige al diario madrileño La Justicia, el conocido D. Manuel Belmonte, que por esta vez ha quedado á la altura de su reputación literaria y de su cualidad de hombre serio.

Mas como en dicho escrito se me infiere una grave ofensa, voy á contestar brevemente á la furiosa arremetida con que me obsequia el Sr. Belmonte.

¡Caracoles! ¡Y pensar que he tolerado á ese señor cuanto me dice por consideración á sus años!

Afirmo el comunicante que yo he faltado descaradamente á la verdad, porque al reseñar en La Justicia lo ocurrido en esta capital con motivo de la inauguración de las obras de la vía de Linares, dije: «que un ciudadano, profesor de instrucción primaria, que milita en las filas del partido progresista, dió un viva á la Virgen del Carmen.» Para sostener tal dislate alega el señor Belmonte que en el partido progresista, no figura mas profesor de Instrucción primaria que él; esto sí que es faltar á la verdad á sabiendas, puesto que, sin acudir á otros testimonios, yo conozco algunos profesores que pertenecen á ese partido con tantos títulos y tal consecuencia, que bien pudieran servir de modelo al propio Sr. Belmonte.

Es cierto, que este puede considerarse aludi do porque en mi carta consigno que el dicho profesor pertenece á la Comisión gestora del ferro-carril; pero hice la reserva de que en virtud de un acuerdo de mi partido (centro republicano) no presencié el espectáculo de la inauguración y que dicho informe lo adquirí por referencia, de suerte que si esta es inexacta no tengo inconveniente en hacerlo público y queda espontáneamente rectificado, como lo habria hecho á instancia del individuo de la gestora, si así lo hubiera solicitado. Pero el Sr. Belmonte ha llevado la cuestión á los periódicos, no se por qué, aunque supongo sea por tener un pretexto de vana exhibición en la prensa y meter mas ruido, sin comprender que peor es menallo.

Pero aun dando por cierto lo que no lo es (que se haya querido aludir al Sr. Belmonte) siempre resultarán dos cosas á cual mas triste: una, que este señor que tanto habrá aguantado en este mundo por razon de su ministerio, no ha tolerado una sencilla broma de un joven escolar; otra, y en ella deben fijarse las familias católicas que mandan sus hijos al colegio del Sr. Belmonte, que ese ciudadano se considera ultrajado en su decoro, al haber quien crea que victoreó á la Virgen del Carmen.

Nosotros sabíamos que en política sostiene el Sr. Belmonte las soluciones más radicales, pero teníamos motivos para presumir que no era tan intransigente y anti-católico en la cuestión religiosa.

Afirma el irreligioso ciudadano «que yo he cometido una absoluta falsedad»; de tomar en serio

alguna de las insensatas y mal perñadas declaraciones del comunicante habria motivo para empapelarlo.

Intenta hacer constar que yo he pretendido amenazar mi carta a costa suya; no D. Manuel, aunque yo fuera un maestro no daría las estocadas tan a fondo, además, procuro siempre que mis trabajos se distinguan por su sabor estético y por tanto no puedo contar para amenazarlos con D. Manuel Belmente.

Termina lanzando al público la especie de que me iba a exigir la reparación que su honor y buen nombre reclaman. No sé si esto será amenaza ó provocación, pero de uno u otro modo el Código Penal y yo nos hemos puesto de acuerdo para no consentir esas demasías; el Código Penal, porque destierra a los amenazadores, y yo porque estoy siempre dispuesto a responder en todos los terrenos a cuantas provocaciones se me hagan.

No se me oculta que el Sr. Belmonte seguirá haciendo primores literarios en los periódicos, pero yo no lo he de acompañar en semejante campaña que me pondría al mismo nivel de ese maestro, único en su partido, con lo cual yo mismo me haría muy poco favor.

Dando a V. gracias anticipadas por la inserción de estas líneas, se repite como su amigo y servidor q. s. m. b.,— Rogelio Perez.
Almería, 26 de Julio de 1890.

GACETILLAS.

Ferro-carril.—Aunque ya nos hemos ocupado extensamente del particular, reproducimos a continuación el siguiente suelto de nuestro colega de Cuevas *El Mínero de Almagrera*:

«Nuestro apreciable colega *El Eco de Canjajar* dice, que han tenido el gusto de visitar al ingeniero de la casa inglesa Dubalt y compañía, al finalizar los trabajos de inspección minera de aquella sierra, escuchando de sus labios, que superan sus cálculos a los que él deseaba, respecto a los rendimientos que obtendría un ferro-carril económico en dicha zona. Con tal motivo aseguro, que será un hecho muy en breve la construcción del ferro carril de vía estrecha desde Almería a Canjajar, para enseguida dar comienzo a la explotación de tan ricos y abundantes filones de minerales de hierro, calaminas y plomizas.»

Repetimos lo ya manifestado anteriormente. Cuenten los pueblos de esa importante zona con el modesto concurso de LA CRÓNICA MERIDIONAL, que defenderá como siempre y mucho más en la ocasión presente, la realización de una empresa tan útil, beneficiosa y necesaria como lo es la construcción del ferro-carril a Canjajar.

En esa campaña que consideramos patriótica, nos tienen a su lado y seremos los primeros en cooperar cuanto nos sea posible, a que ese importante ferro-carril sea un hecho lo antes posible.

Un detalle.—Al regresar anteanoche de la procesión de la virgen del Carmen, la Comisión del Ayuntamiento presidida por el demócrata teniente alcalde Sr. Acuña, la banda de música que le acompañaba, ejecutó el patriótico himno de Riego al cruzar por una de las calles laterales al paseo del Príncipe.

Los concurrentes al kiosko del café Suizo y casi toda la gente que habia en el extremo del Paseo, recibió con nutridas salvas de aplausos a la Corporación, uniéndose a la comitiva compacta muchedumbre hasta la plaza de la Constitución, en la que entró ejecutando la banda *La Marsellesa*, siendo objeto de nuevas demostraciones de simpatía.

Viajero.—Ha regresado de Madrid nuestro particular amigo D. Ramon Laynez.

Los alcaldes de barrio.—Al terminar anteanoche la procesión del Carmen, reunieron todos los alcaldes de barrio que habian asistido a ella, en el café Universal bajo la presidencia del decano D. Francisco Castro, el que dió cuenta de la carta que en nombre de la Corporación habia dirigido al ilustre marino D. Isaac Peral, felicitándolo por su gran invento y de la contestación que este habia dado.

He aquí ambos documentos:

«Sr. D. Isaac Peral.—San Fernando.
Muy Sr. mio y de toda mi admiración: Me será imposible expresar en esta carta el entusiasmo de que se halla poseida la Corporación de alcaldes de barrio de Almería, en cuyo nombre hablo, como decano de ella, por el brillantísimo éxito obtenido en las pruebas oficiales por el buque submarino de que es V. insigne inventor.

A los millares de felicitaciones que sin cesar le llegan por su triunfo, glorioso para V., para la patria y para la ciencia, rogamos le añada este saludo nuestro, que si poco vale por su origen, bien seguro es que ninguno otro ha de aventajarle en entusiasmo, pues no es la inteligencia quien lo dicta, sino el corazón, orgulloso de que un hijo de la noble España, un compatriota nuestro, haya sabido realizar lo que parecia imposible, resolviendo un problema en que tantos géminos se estrellaron y habiendo amplios horizontes a las grandezas de esta nación bien amada.

Reciba V. sabio insigne, el entusiasta saludo que los alcaldes de barrio de Almería le envían por mi origen y sepa que quien es admiración del mundo cuenta tambien con el respeto, con las alabanzas y el profundo cariño de su afectísimo S. S. Q. B. S. M., *Francisco Castro.*
Almería 30 de Junio de 1890.

* *

El comandante inventor del submarino *Peral* B. L. M. al Sr. D. Francisco de Castro y tiene el honor de manifestarle su más profundo agradecimiento por la cariñosa felicitación con que le ha honrado en representación de la digna Corporación de alcaldes de barrio de Almería, a todos agradece tan señalada distinción y les suplica le dispense no les haya contestado antes a causa de sus muchas ocupaciones.
Aprovecha esta ocasión para ofrecer a V. el

testimonio de su consideración más distinguida su afmo. y reconocido amigo,—Isaac Peral.
San Fernando 13 de Julio de 1890.»

Los congregados aplaudieron la contestación de Peral, elogiando al Sr. Castro por la patriótica idea que habia tenido al dirigirse a tan ilustre marino.

Herederos.—Nos ruegan hagamos público en las columnas de nuestro diario, el siguiente suelto:

«Se desea averiguar la residencia en Almería de D.ª Angelina y D.ª Sofia Guzman y Muñoz, familia procedente de Albuñol, provincia de Granada, pues habiendo fallecido en Barcelona su tío D. Emilio Muñoz Perez, capitán retirado, del que son herederos, precisa designen en aquella capital persona que las represente y reciba lo que les corresponde tanto en ropas como en metálico.»

Presupuestos.—Se ha recibido en el Gobierno civil de provincia, un ejemplar de los presupuestos generales del Estado correspondientes al año económico de 1890 a 91.

De la isla.—Anoche fondeó en este puerto el vapor español *Nuevo Acuña*, procedente de la isla Alborán, zarpando ayer mismo con rumbo al puerto de Orán con carga general y pasajeros.

Un informe.—La junta de sanidad se reunió hace unos días, para informar no era conveniente celebrar feria en Agosto a consecuencia de las noticias de cólera que se reciben de Valencia.

El Comercio.—Todo el de esta capital, numerosos industriales y considerable número de particulares, están firmando una razonada instancia, solicitando del Ayuntamiento se celebre feria el próximo mes de Agosto, en vista del notable descenso que viene iniciándose en la enfermedad infecciosa reinante en algunos pueblecitos de Valencia.

Pitima.—A la una y media de la madrugada de anteayer, un adorador de Baco se hallaba en la rambla del Obispo, dirigiendo la palabra a un cóncave de serenos que pretendia elevarlo a la tribuna pública del calabozo del Ayuntamiento.

En esta ocasión llegó el popular alcalde de barrio D. Francisco Castro, que con las buenas formas que acostumbra, persuadió al tribuno de las conveniencias de adoptar una posición horizontal y le acompañó hasta su domicilio.

Así es como se dan las cuentas.—La comisión del comercio, que inició los festejos con motivo de la inauguración de las obras del ferro-carril de Linares a Almería, nos ha remitido el extracto de las cuentas de lo recaudado y lo gastado en dichos festejos, cumpliendo con su cometido y dando a la vez una prueba de la corrección con que obra, por lo cual le felicitamos é igualmente al comercio con este motivo, que sabe mirar siempre por los intereses de sus asociados.

La verdad en su lugar.—Dicen los periódicos fusionistas y algunos otros de la Corte, que los señores Paso, Marqués de Muro, y Trell, por conservar sus cargos de consejeros de Estado se han hecho conservadores.

Por lo que respecta a los dos primeros segun nos dice un caracterizado reformista, nadie ignora han seguido al Sr. Sagasta hasta las postrimerias en su puesto; pero por lo que atañe al Sr. Don Miguel del Trell, ni nunca fué consejero de Estado, ni jamás necesitó de puestos retribuidos para mantener su posición social; es más, el Sr. Trell empezó a figurar en política el año 81, debido exclusivamente a su amistad íntima con el Sr. Martínez Campos, a quien viene siguiendo desde aquella fecha íntimamente unido al Sr. Duque de Tetuán.

Rectificamos la noticia dada por los periódicos de la Corte, en honor a la verdad a la que rendimos siempre culto.

Baile de verano.—Esta noche reanudarán sus reuniones en los frescos y estensos jardines de D. Juan Lirola, situados a espaldas de su casa, la Sociedad de baile «La Lealtad» hoy «El Recreo» cuyo baile dará principio a las 8 y terminará a las 12.

Los señores socios y sus familias que no hayan recibido su invitación pueden servirse pasar a la cantaderia y se les facilitará.

¿Veis las plantas mustias y agotadas adquirir frondosidad y reverdecer con las lluvias? Pues así el Jarabe de Hipofosfitos de Climent dará la salud y la vida a vuestros hijos pobres de sangre, débiles y enfermizos.

SECCIÓN RELIGIOSA

SANTOS Y CULTOS DE MAÑANA.—Stos, Acacio, Nazario y Celso, mrs. S. Victor, papa y mr., S. Inocencio papa, y la Beata Catalina Tomás vg.

Liturgia. La misa y el Oficio divino de San Nazario y comps. mrs., Rito semi-doble, color encarnado.
VISITA PASTORAL.—El Ilmo. y Rmo. Sr. Obispo de la Diócesis hará hoy a la Iglesia parroquial de Santiago, la que viene practicando a todas las parroquias.

El Ritual que se practica es el siguiente: A las 6 y media de la tarde llegará el Sr. Obispo a la puerta donde se revestirá con los ornamentos de Pontifical, a continuación adorará a Jesucristo crucificado, recibirá incienso y hará su solemne entrada en la iglesia bajo palio, acompañado de todo el clero y congregaciones de la parroquia, cantándose el *Te Deum*. Después en el altar mayor se entonarán las preces que marca el Ritual, dará la bendición episcopal a los feligreses y se dirigirá a la cátedra sagrada a predicar la santa visita; acto seguido el Sr. Secretario anunciará al pueblo las gracias espirituales que hay concedidas que son dos indulgencias plenarias, una confesando y comulgando en la comunión general que dará nuestro Ilmo. y Rmo. Prelado a las 8 de la mañana y otra por la bendición papal que dará después; también anunciará que después de estos actos nuestro Ilmo. Prelado administrará el Sacramento de la confirmación.

Después se dirán responsos por los difuntos de la parroquia, y se dirigirá procesionalmente a visitar la Pila Bautismal, los altares, sagrarios, dando la bendición con el Santísimo Sacramento, y por último se dirigirá a la sacristía a revisar los ornamentos y vasos sagrados.

Al día siguiente a las 8 celebrará la misa y dará la Sagrada Comunión y la bendición papal a los fieles, dirigiéndoles también su pastoral palabra. Los que

asistan a estos actos confesando y comulgando ganarán indulgencias plenarias. Por último administrará el Sacramento de la Confirmación.

Catedral: A las 8 prima, tertia y misa mayor. Por la tarde a las 4 horas canónicas.

Santiago: A las 8 y media misa conventual. Por la tarde después de la Visita Pastoral, rosario y novena en honor de Santiago Apóstol.

San Cristóbal: Por la tarde a las 6 y media novena en honor del Santo Titular.

Demás Iglesias: A las 8 y media misa conventual. A la oración rosario.

VISITA DE LA CÔRTE DE MARIA.—Ntra. Sra. del Rosario en Santo Domingo.

SECCION MARITIMA.

NOTA DE LOS BUQUES ENTRADOS EL DIA 24 A LAS 2 DE LA TARDE HASTA IGUAL HORA DEL 25.

ENTRADOS.

Bergantin goleta español MANOLO, de Marsella, con serrin y baras de adelfa.
Vapor inglés CATEFORSTER, de Newcastle, con carbon.

Id. español SOLIS, de Liverpool, con carga general.

Laud VIRGEN DE REGLA, de Aguilas, con cebada y esparto.

Laud VICENTE, de Alicante, con efectos.

Laud AMALIA, de Cartagena, con cebada.

ULTIMA HORA.

(Alcance telegráfico)

RETRASADO.

Después de cerrada nuestra edición recibimos anteayer el siguiente despacho de nuestro corresponsal especial de Málaga:

Málaga 25, 2'40 t.

La huelga de operarios continúa en el mismo estado.

Muchos gremios y numerosos particulares socorren a las infelices familias que al declararse en huelga no cuentan con recursos para su subsistencia. Grupos de hombres, mujeres y niños rodean la fábrica de los Sres. Larios, insistiendo en sus propósitos.

Son dispersados por fuerzas de la Guardia civil, pacíficamente.

Los Sres. Larios insisten a su vez en la negativa y esto prolonga el conflicto que se teme tenga funestos resultados para la clase obrera paralizada en su mayoría.—R.

Málaga 26, 9'45 m.

Anoche durante la representación de una obra dramática por la sociedad de aficionados de esta capital, a la cual asistían muchas señoras, ocurrió un sangriento drama a consecuencia de ciertas bromas pesadas de un individuo, resultando gravemente herido uno de los socios.

Otro de los aficionados recibió tambien tres graves heridas falleciendo a los pocos momentos en la casa de socorro.

El hecho ha causado profunda sensación en esta capital donde se concian a los principales actores del suceso.—R.

Madrid 26, 11 m.

Hoy se ha recibido en el Ministerio de la Guerra un pliego del gobernador de la plaza de Melilla con detalles de los últimos sucesos acaecidos.

En ellos se dá cuenta de haber resultado heridos el albañil víctima de la agresión, seis soldados de infantería, un cabo de la fuerza de caballería que acudió en auxilio y cinco caballos.

Además resultaron tres caballos muertos.

Por los despachos oficiales del gobernador de Málaga se sabe que ha quedado restablecido el orden, abriéndose las puertas de la plaza en la que entran y salen libremente ya los moros de la kabila fronteriza.—P.

Madrid 26, 11'30 m.

Inmediatamente que el ministro de la Guerra de cuenta de los datos oficiales comunicados por el gobernador de la plaza de Melilla, se reunirán en Consejo los ministros con el fin de ocuparse extensamente del asunto y estudiar los medios de establecer pronta comunicación con aquella plaza y con los restantes presidios de la costa de Africa.—P.

Madrid 26, 12 m.

«El Imparcial» de esta mañana publica una «interview» de uno de sus redactores con el general Lopez Dominguez, quien ha puesto de relieve la conducta que proyecta seguir, manifestando le corresponde defender la bandera de revisión en la cuestión económica y que está dispuesto a hacerlo así en las próximas cortes.

Ha manifestado resueltamente que apoyará al partido liberal.—P.

Málaga 26, 3'30 t.

Los fabricantes no acceden a las peticiones de los obreros.

Continúan las huelgas.

Varias comisiones de mujeres recorren la ciudad pidiendo socorros.

En los pañuelos llevan escritos algunos lemas. En uno de ellos se lee: «Victimas de la explotación» En todos los demás piden protección.— El corresponsal.

Málaga 26, 3'45 t.

El comité socialista acuerda reunirse mañana con los gremios para ir en manifestación solemne casa de Larios a pedir por última vez que acceda a la petición de los operarios.

Caso negativo piensan declararse en huelga general.— El corresponsal.

Madrid 26, 8'15 n.

Manana se recibirán en el ministerio de la Guerra los pliegos del Gobernador militar de Melilla detallando los sucesos ocurridos en aquella plaza.

El lunes se celebrará Consejo para tratar de este asunto.—P.

Madrid 26, 9 n.

En Málaga y Cataluña continúan las huelgas. Varios grupos de mujeres siguen recorriendo las calles recolectando limosnas.

Bolsa.

4 por 100 interior, 76-80.

4 por 100 exterior, 79-10.

4 por 100 amortizable, 89-50.

Cambios.

Londres 90 días fecha, 26-12.

Paris ocho días vista, 4-50-P.

Madrid 26, 9'15 n.

En Zaragoza en el parque de Artillería ha ocurrido una explosión de cartuchos resultando tres heridos.

En Tabarra (Albacete) se ha dado un caso de cólera.

Conferencian los Sres. Jovellar y Fabié. Se dice que se relaciona con el nombramiento de aquel para la Capitanía general de Filipinas.—P.



Vapor «Nuevo Valencia».

Saldrá de este puerto el día 31 de Julio para Cartagena, Barcelona, San Feliu de Guixols, Palamós y Marsella.

Admite carga y pasajeros. Consignatarios, Campos é Hijo, Virgen del Mar núm. 1.

Pasaje gratis

a familias, para la Republica del Brasil.

Salida de Almería el 24 de Agosto. Los documentos se admiten hasta el 20 de Agosto en cuya fecha se avisará a los interesados cuando deben estar en este puerto, si se ha rennido número suficiente.

Consignatarios: Sres. Ruiz Reyes é hijos en liquidación.

Doctor Rubira.

Consulta diaria, menos los días festivos en su estudio, calle de Torres núm. 1.º durante las horas de 11 de la mañana a 2 de la tarde y concurre a domicilio en casos de partos y consulta con compañeros.

Queso Canadá.

Se acaba de recibir nueva remesa de este especial queso, como también de bola, clase extra, de 18 a 22 reales pieza. Legítimo salchichón de Vich y otros varios embutidos, Mojama fresca, Aceitunas, Galletas y los excelentes vinos de Valdepeñas y Albuñol a 70 céntimos litro.

Tienda de Ultramarinos del Malagueño. 2.—Marquesa.—2.

Serrin de corcho bornizo

molido con agua, calidad superior. Precio económico con buenas firmas a liquidación, Almedina 1. 3-30

Academia Mercantil.

—Reina, S—

Preparación completa para Peritos y Profesores Mercantiles, Aduanas, Correos y Telégrafos. Lecciones particulares de inglés, francés, contabilidad y teneduría de libros, a precios convencionales. 8

Aviso importante.

Los propietarios ó concesionarios que deseen vender minerales de

ANTIMONIO

pueden dirigirse, 32, calle de Calderon, Almería. Se desean ver las muestras. 4-

Gran piano.

Se vende uno magnífico, completamente nuevo, pues no ha sido usado. Precio económico. Calle Real núm. 24, principal derecha.

JOHN MURISON

PESCADORES 66.

Almacen de hierros, aceros y efectos para minas. Depósitos de dinamita, nitrato de sosa y cementos.

Comisiones.

Compra y venta de minerales de cobre y antimonio, metales viejos etc., etc. Laboratorio quimico: se ensaya toda clase de minerales.

Seguros marítimos y seguros sobre la vida. Los precios de todos los efectos se encontrarán muy económicos.

Pagos al contado.

2-7

Compañía de seguros

a prima fija—«Unión Agrícola Nacional»—Capital social 20.000.000 pesetas. Sub-director en Almería y su provincia, Miguel Lopez Vicente, Real núm. 1. 8-15

ALMERIA.—1890.

Imprenta de LA CRÓNICA MERIDIONAL

DIARIO DE AVISOS.

ALMACEN DE GÉNEROS COLONIALES, DEL PAÍS Y SALAZONES

PLAZA DE SAN SEBASTIAN.—ALMERIA.

En este establecimiento se expenden al por mayor toda clase de géneros coloniales, del país y salazon, debiendo hacer mención especial de los garbanzos superiores de Castilla y de Alfarnate.

Cerveza La Cruz Blanca.—Vinos embotellados de Burdeos finos y Champagne.

Alambres galvanizados á precios muy bajos.

Terriza, Caracena y Compañía.

Plaza de San Sebastian.—ALMERIA.

AGUA MINERAL NATURAL DE RUBINAT. MANANTIAL CONDAL.

Premiadas con medalla de Oro en cuantas exposiciones se ha presentado.

No vacilo en decir que es la mejor que existe superior á todo purgante análogo.—*Sir Morell Mackenzie*, Dr. en medicina.—Londres.

De venta en todas las farmacias y para el por mayor en Almería, Sres. Hijos de Luis Terriza.

CHOCOLATES Y CAFES

DE

LA COMPANIA COLONIAL

Tapioca, Tes.—37 recompensas industriales.

Depósito general: calle Mayor, 18 y 20. Sucursal, Montera 8.—MADRID

LAS PILDORAS Y UNGUENTO DE MEMORIA
de **ECURSAN**
todas las otras
MEDICINAS PRIVILEGIADAS

Elaboradas solamente en el No 78, NEW OXFORD ST., éntes 533, OXFORD ST., LONDRES, y en venta en todas las farmacias del Orbe.

En el taller

de D. Basilio Carmona, en el barrio de la Cruces, calle de la Noria núm 19, hay herramientas para los trabajos del campo y carreteras y se hacen balconajes, ventanas y demás hierro para los edificios á precios económicos como tambien se instalan pararrayos y como hacen las piezas de éstos, tambien se arreglan todos los instrumentos, de pesar y de medir porque en este taller está la oficina del Fel contrace.

Tambien tiene la representación de la mejor fábrica que constituye puertas de chapas de acero, cuyos precios son bastantes módicos.

Denticina infalible.

Lo saben las madres. Ni un niño se muere de la dentición, pues los salva aún en la agonía, brotan fuertes dentaduras, reaparece la baba, extingue la diarrea y accidentes, robustece á los niños y los desencanija. Una caja, 12 rs; que remite por 14 el autor P. F. Izquierdo, Madrid Sacramento 2, botica, y plaza de la Villa, 4 por mayor, y en todas las boticas y droguerías de España y Almería.

SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA

LINEA DE LAS ANTILLAS, NEW-YORK Y VERACRUZ.—Combinación á puertos americanos del Atlántico y puertos N. y S. del Pacífico.

Tres salidas mensuales, el 10 y 30 de Cádiz y el 20 de Santander.

LINEA DE COLON.—Combinación para el pacífico, al N. y S. de Panamá y servicio á Cuba y Méjico con trasbordo en Puerto-Rico.

Un viaje mensual saliendo de Vigo el 15, para Puerto-Rico, Costa-firme y Colon.

LINEA DE FILIPINAS.—Extension á Ilo-Ilo y Cebú y combinaciones al Golfo Pérsico, Costa Oriental de Africa, India, Chinz, Conchinchina y Japon.

Trece viajes anuales saliendo de Barcelona cada 4 viénes á partir del 10 de Enero del 90 y de Manila cada 4 mártes á partir del 7 de Enero de 1890.

LINEA DE BUENOS-AIRES.—Un viaje cada mes para Montevideo y Buenos-Aires, saliendo de Cádiz, á partir del 1.º de Enero de 1890.

LINEA DE FERNANDO POO.—Con escalas en las Palmas, Rio de Oro, Dakar y Monrovia. Un viaje cada tres meses, saliendo de Cádiz.

SERVICIOS DE AFRICA.—*Linea de Marruecos*.—Un viaje mensual de Barcelona á Mogador, con escalas en Málaga, Ceuta, Cádiz, Tánger, Larache, Rabat, Casablanca y Mazagán.—*Servicio de Tanger*.—Tres salidas á la semana: de Cádiz para Tánger los domingos, miércoles y viénes; y de Tánger para Cádiz los lunes, jueves y sábados.

Todos estos vapores admiten carga con las condiciones mas favorables, y pasajeros á quienes la Compañía dá alojamiento muy cómodo y trato muy esmerado, como ha acreditado en su dilatado servicio. Rebaja á familias. Precios convencionales por camarotes de lujo. Rebaja por pasajes de ida y vueltas. Hay pasajes para Manila á precios especiales para emigrantes de clase artesana ó jornalera con facultad de regresar gratis dentro de un año sino encuentran trabajo. La Empresa puede asegurar las mercancías en sus buques.

AVISO IMPORTANTE.—La Compañía previene á los señores comerciantes, agricultores é industriales, que recibirá y encaminará á los destinos que los mismos designen, las muestras y notas de precios que con este objeto se le entreguen.

Esta Compañía admite carga y expide pasajes para todos los puertos del mundo servidos por líneas regulares.

Consignatarios: M. Ruiz Reyes é hijo en liquidación.

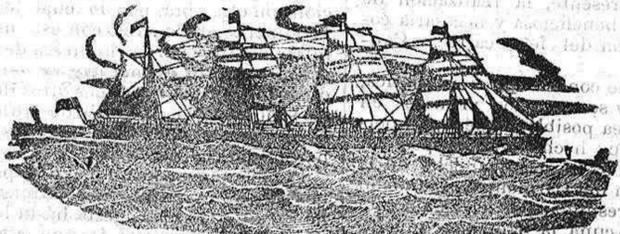
SERVICIOS

DE LA

Compañía Transatlántica

DE

BARCELONA



MADRID BARCELONA, PARIS.

SOMBRERERIA.

PASEO DEL PRINCIPE ALFONSO, NUM. 8.

Almería.

CARMONA Y COMPAÑIA.

10.—Tiendas.—10.

Ponemos en conocimiento de nuestra numerosa clientela y al público en general, que acabamos de recibir el surtido completo de artículos para la presente estación como son abanicos japoneses y del país, tiras y entredoses bordados, cintas de seda en todos anchos y colores, lizas y grabadas, puntillas y blondas de algodón y seda, botones en todas clases, adornos de concha para la cabeza, alfileres para la corbata de caballero, carteras y petacas, artículos de viaje, perfumería superior, y otros muchos géneros difícil de enumerar.

AGUA DE AZAHAR

DE LA
Marca
Comp. FABRIL
LA GIRALDA TENA
SEVILLA



La mejor AGUA DE AZAHAR y el más eficaz medicamento, para la curación segura y el alivio inmediato de todos los padecimientos nerviosos y del corazón.
1.ª cantidad: 2,50 ptas. botella.—2.ª 1,50.

E= Almería al por mayor, Sra. Viuda de D. Antonio Vivas, Tiendas, núm. 4.

VINO DE PEPTONA ORTEGA

Nutrición completa sin la intervención de las fuerzas digestivas del individuo. Preparado con vino generoso de España, dá tonicidad al estómago y facilita la digestión. Es indispensable á los convalecientes y personas débiles y todos los que padezcan de inapetencia, gastralgia, dispepsia y anemia, clorosis, úlceras gástricas, catarros intestinales, tisis, consunción cuando el estómago no tolera alimentación y siempre que la digestión se verifica de una manera irregular.

Vino de peptona y hierro.—Peptona de carne, chocolate de peptona.

Elaboración por medio del vapor y venta por mayor.

QUEVEDO, 7.—MADRID

P menor en todas las farmacias de España y Ultramar.

En Almería: Sr. Vivas.

J. Orta y compañía.

Llegó la hora.

Se acaba de recibir los legítimos huevos de bonito á 17 reales libra de 1.ª, 15 de 2.ª y 12 de 3.ª, queso de bola con vegiga, salchichón legítimo de Vich, aceitunas sevillanas en latas pequeñas y grandes y bizcochos legítimos de Mayorca y galletas inglesas.

Chocolates, cafés y tés superiores.

J. ORTA Y COMPAÑIA.

SE ENCUADERNAN LIBROS, DE BALDE

á todos los suscriptores á las obras que se repartan por la casa centro de suscripciones en esta capital, calle Real 16, y en la provincia, se les encuadernarán gratis los tomos que aquellas representen.

Buena ocasión.

Se esperan por vapor mil paquetes arcos maderas de castaño, informará Luis Batiste, Pavia 21. 6-15

Duodécima edición, 1890. ANUARIO DEL COMERCIO

de la industria, de la magistratura y de la Administración ó directorio de las 400.000 señas de España, Ultramar, Estados hispano-americanos y Portugal. (C. Bailly-Bailliere), con anuncios y referencias al Comercio é industria nacional y extranjera. Reconocido de utilidad por reales órdenes. Un como en 4.º, de más de 3.000 páginas.

Precio: 20 pesetas en toda España y 25 en el Extranjero.

Publicación anual muy corregida y aumentada todos los años. Obra útil é indispensable para todos. Evita pérdida de tiempo.—Tesoro para la propaganda industrial y comercial.—Este libro debe estar siempre en el bufete de toda persona por insignificantes que sean sus negocios.

Se hallará de venta en la Librería editorial de D. C. Bailly-Bailliere, Plaza de Santa Ana, núm. 10, Madrid, y en todas las demás Librerías del reino, que se encargarán de proporcionar esta obra.

PEDIR EN TODO EL MUNDO... LAS AGUAS DE CARABAÑA

Purgantes, depurativas, anti-biliosas, anti-herpéticas y anti-escrofulosas

UNICAS EN EL CONSUMO, VENTA FARMACIAS Y DROGUERIAS